

RIO GALLEGOS, 09 ABR 2012

VISTO:

El Expediente N° 67.265/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la alumna María Cristina ORONA CERINI de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía mediante la cual solicita excepción para cursar las asignaturas correspondientes al 3° Año de la mencionada Carrera, adeudando el examen final del Nivel Idioma Francés hasta las mesas de exámenes del mes de Abril de 2012;

QUE a fs. 8 y 9 se cuenta con la situación académica de la alumna ORONA CERINI, de la cual se desprende que la citada alumna tuvo actividad académica durante las últimas mesas de examen;

QUE por Notas Nros. 69 y 160/12 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

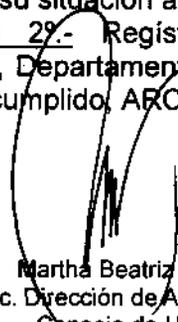
QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría otorgar excepción a la alumna María Cristina ORONA CERINI de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía para cursar las asignaturas correspondientes al 3° Año de la mencionada Carrera, adeudando el examen final del Nivel Idioma Francés hasta las mesas de exámenes del mes de Abril de 2012, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando el Nivel Idioma Francés;

POR ELLO:

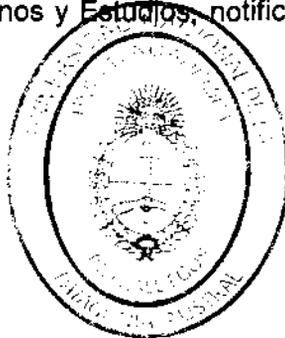
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna María Cristina ORONA CERINI (D.N.I. N° 22.242.928) de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía para cursar las asignaturas correspondientes al 3° Año de la mencionada Carrera, adeudando el examen final del Nivel Idioma Francés hasta las mesas de exámenes del mes de Abril de 2012, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando el Nivel Idioma Francés.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Vice Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

255